

EXP. No. SERNAPAM/UAI/162/2011
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX. 02942211

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP-166/2011

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. HENRY HERNANDEZ TORRES**, Vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 25 de octubre de 2011 y registrada bajo el número de folio 02942211, en la que solicita lo siguiente:

"NECESITO SABER SI HAY ALGUN BENEFICIO O APOYO PARA ESTE AÑOS 2011 PARA LA COOPERTIVA DE LOS PESCADORES DENOMINADA EL ROBALITO UBICADO EN LA VILLA IGNACIO ALLENDE,CENTLA, TABASCO"

CONSIDERANDOS

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante oficio SERNAPAM/UAI/707/2011 de fecha 25 de octubre de 2011 al Encargado de Enlace de la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien es el responsable de dar la atención a las solicitudes de información relacionadas con las facultades de esa Subsecretaría y sus Direcciones; la información requerida por el solicitante.
- III Que mediante memorándum SDS- 701/2011 recibido en esta Unidad el 28 de octubre de 2011, la Dirección General de Administración de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, informa lo siguiente:

"Me refiero a su similar SERNAPAM/UAI/707/2011, en el cual turna solicitud con folio 02942211 en el que el C. Henry Hernández Torres, solicita: NECESITO SABER SI HAY ALGUN BENEFICIO O APOYO PARA ESTE AÑOS 2011 PARA LA COOPERTIVA DE LOS PESCADORES DENOMINADA EL ROBALITO UBICADO EN LA VILLA IGNACIO ALLENDE,CENTLA, TABASCO.

Le informo que la Sociedad Cooperativa El Robalito, no ha tramitado ningún beneficio en esta Secretaría y por lo que resta del año.

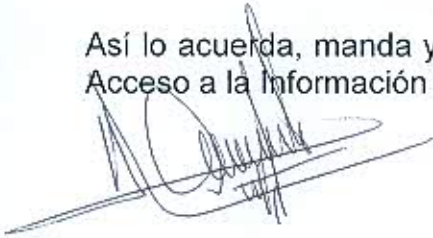
....."

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente.

ACUERDO

- PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 9 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 de su Reglamento **se acuerda la disponibilidad de la información**, en base lo establecido en el considerando tercero del presente documento, por lo que se le informa al solicitante que la Sociedad Cooperativa El Robalito, no ha tramitado ningún beneficio en esta Secretaría y por lo que resta del año.
- SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad con lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo de emitir el acuse de recibido del presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- CUARTO:** Infórmese al solicitante que en caso de estar inconforme con la presente resolución podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59, 60 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Armando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.



SECRETARÍA DE RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab, C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0350
Lada sin costo: 01 800 00 60 337